

La onomástica de los ceques: cuestiones etimológicas

Rodolfo Cerrón-Palomino

[...] aquella ciudad del Cuzco era casa y morada de dioses, y así no había en toda ella fuente ni paso ni pared que no dijese que tenía misterio como parece en cada manifestación de los adoratorios de aquella ciudad y carta que de ella manifestaron que pasaban de cuatrocientos y tanto; todo esto duró hasta que vinieron los españoles, y hasta hoy se hace veneración a cada uno cuando no los ven y toda la tierra guarda y venera las huacas que los incas les dieron [...]"

Polo de Ondegardo ([1571] 1990: 45)

0. Como se sabe, los *ceques* (en quechua *siq'ñ*) eran líneas imaginarias en el espacio que, partiendo del Cuzco, más específicamente del Coricancha, se orientaban en dirección de los caminos que conducían a los cuatro suyos del imperio, y a lo largo de las cuales se jalaban, cada cierto trecho, los adoratorios o *huacas* de las divinidades incaicas. Tales líneas o ceques se listaban en grupos de tres, y cada uno de éstos correspondía a categorías jerárquicas que recibían el nombre de *Collana*, *Payan* y *Cayao*. Los santuarios se enumeraban en un orden constante, comenzando por el más cercano al templo del Sol y terminando con el más apartado de él. Cada ceque estaba al cuidado de panacas reales y de aillus de la nobleza. Según el licenciado Polo de Ondegardo, gran averiguador de las antiguallas incaicas, el número de adoratorios habría pasado de los 400, como puede leerse en el epígrafe citado.

1. Fuentes de estudio

Aun cuando se sabe de la existencia de más de 400 santuarios, la única relación más completa que ha llegado a nuestras manos es la consignada por el cronista Cobo, quien ofrece una nómina de 332 de ellos. Como se ha señalado, la lista registrada por el jesuita historiador no es de su cosecha propia sino que reproduce, de manera abreviada, un documento cuya autoría se desconoce. En vista de que hay otros autores, entre ellos el propio Polo de Ondegardo y Cristóbal de Molina, que hacen referencia a la existencia de tal tipo de relaciones, se pensó en ellos como los posibles autores del manuscrito del que se habría servido Cobo, pero posteriormente dicha hipótesis ha sido descartada de manera concluyente, primeramente por Rowe (1981: 214-216) y Hamilton (1990: XVIII), y últimamente por Bauer (2000: cap. 2). En verdad, la de Cobo no es la única lista de adoratorios que se conoce, pues también contamos con la proporcionada por Cristóbal de Albornoz, el célebre extirpador de idolatrías (*cf.* Albornoz [1581] 1988: 163-198). La suya, sin embargo, muchísimo más abreviada que la de Cobo, sólo incluye la relación de los santuarios correspondientes a una de las regiones, si bien la más importante, del antiguo imperio: la del Chinchaisuyo. Según cotejo efectuado por Rowe, de las 35 huacas consignadas por Albornoz sólo 12 de ellas tienen equivalentes en la lista de Cobo (*cf.* Rowe, *art. cit.*). De esta manera, el estudio de los ceques tiene en la relación ofrecida por el jesuita historiador su fuente más completa, no obstante su condición de segunda mano y su naturaleza abreviada.

2. La relación de los santuarios

Como es sabido, Cobo inserta la lista de ceques y adoratorios incaicos en los capítulos XIII y XVI inclusive del libro XIII de su *Historia del Nuevo Mundo* (*cf.* Cobo [1653] 1956). Cada uno de tales capítulos contiene el inventario de los santuarios correspondientes a los cuatro suyos del imperio: Chinchaisuyo (cap. XIII), Antisuyo (cap. XIV), Collasuyo (cap. XV) y Cuntisuyo (cap. XVI). Hasta hace dos décadas atrás, la relación de Cobo sólo podía conocerse a través de las ediciones de Jiménez de la Espada (1890-1895) y de Francisco Mateos (1956) de la obra de aquél. No era necesario ser experto en lenguas indígenas

para advertir de inmediato que la nómina de los ceques en dicha lista estaba plagada de errores de lectura y transliteración, que podían achacarse bien al copiado de los editores, a erratas de imprenta, o ambas cosas a la vez. Hacía falta, pues, volver a los originales de Cobo para tratar de remediar la falla. Quien logró reubicar, lo que después resultó siendo el manuscrito ológrafo del historiador, fue el investigador norteamericano Roland Hamilton. A partir de dicho hallazgo, efectuado en la Biblioteca Capitular Colombina de Sevilla, es posible contar ahora con una versión más fidedigna de la obra del jesuita historiador, y, particularmente en lo que nos concierne, de la nomenclatura de los santuarios cuzqueños. En efecto, la nómina puede consultarse en las versiones ofrecidas por Rowe (1981), preparada sobre la base de un microfilm que le proporcionara Hamilton, y en la del propio redescubridor del manuscrito cobiano (*cf.* Hamilton 1990), quien ofrece, en volumen aparte, la traducción inglesa de los libros XIII y XIV de la *Historia* de Cobo. No está de más señalar aquí el aporte que significan estas versiones, prácticamente idénticas, en la medida en que podemos ensayar, a partir de ellas, y sobre terreno mejor desbrozado, un estudio etimológico de la nómina de las huacas o santuarios.

Ahora bien, la conclusión a la que llegan Rowe y Hamilton respecto de la transcripción de la lista de los santuarios es que ella debió basarse en una copia defectuosa del manuscrito hecha por alguien que desconocía completamente el quechua (y el aimara, agregaríamos nosotros). En tal sentido, como señala Rowe, Cobo se limita a reproducir los nombres tales como seguramente los encontró en el manuscrito que empleó. Asombra constatar esto, dada la conocida solvencia del historiador en las lenguas mayores del antiguo Perú, como lo prueba, por ejemplo, el rico y abundante léxico quechua y aimara referido a los reinos mineral, vegetal y animal que registra en su obra enciclopédica. Pero la mejor prueba de lo apuntado por Rowe puede verse en el hecho de que, por ejemplo, no obstante su pericia idiomática, se limita a copiar mecánicamente verdaderas cacografías, como cuando transcribe <pacha> y <capi> allí donde debió corregir por <paccha> y <çapi>, respectivamente, no obstante que, en la breve descripción que se ofrece de los santuarios involucrados, se hace referencia a que se trata, en el primer caso, de un manantial o de una fuente (es decir *paqcha*), y de una “raíz”, en el segundo (o sea *sapi*).

Como resultado de ello, y no obstante las “restituciones” efectuadas por Rowe y Hamilton, queda la desazón de estar ante un listado muchas veces críptico de una buena proporción de los nombres, irreconocibles a simple vista como quechuas o aimaras, al haber sido copiados con total desconocimiento de las lenguas involucradas. No es exagerado sostener que, como consecuencia de la copia mal efectuada, y aparte de otras razones que se mencionarán más adelante, una porción considerable de dicha nómina seguirá siendo un acertijo, a menos que algún afortunado encuentre el manuscrito original de la lista de ceques.

3. Enfoque lingüístico de los ceques

Como se sabe, los ceques han sido objeto de estudio a partir de la segunda mitad del siglo pasado, habiéndose iniciado, de manera intensa, con los trabajos del conocido investigador holandés Tom Zuidema, reunidos después en un solo volumen (*cf.* Zuidema 1995). El suyo puede ser considerado como un trabajo de corte estrictamente etnohistórico y antropológico, en el que la interpretación etimológica de la nómina de los ceques sirve a lo sumo como punto de apoyo en la formulación de hipótesis acerca de la organización sociopolítica y religiosa del imperio incaico. Otro tanto podemos decir del reciente estudio efectuado por el arqueólogo norteamericano Brian S. Bauer, aunque esta vez, como era de esperarse, el suyo se sustenta en trabajos de prospección y excavación efectuados en el área cuzqueña (*cf.* Bauer 2000), teniendo como uno de sus objetivos centrales la localización de los santuarios sobre el terreno, continuando en esta labor con la realizada previamente, aunque de manera parcial y persiguiendo distintos fines, por otros investigadores. Uno de los méritos de Bauer, desde la perspectiva de nuestros propios intereses, es haber procurado verificar la persistencia o no de los nombres de los santuarios a través de encuestas realizadas en el campo, allí donde el crecimiento de la ciudad y el surgimiento de nuevos establecimientos humanos lo permitían. En los dos casos, hay que destacar que ambos investigadores, para llevar adelante sus estudios, no sólo han tomado en cuenta la relación cobiana de las huacas sino que también, de manera muy importante, efectuaron una extensa labor archivística en procura de mayores datos sobre la materia. Obviamente, tanto las

informaciones recogidas en el campo como las encontradas en los archivos son de extraordinario valor para el lingüista interesado en el estudio onomástico de los ceques.

En cuanto a investigaciones propiamente lingüísticas de la nomenclatura de los adoratorios incaicos, salvo intentos aislados de interpretación etimológica de algunos nombres, hay que señalar que ellos todavía no han sido realizados en forma integral y sistemática. En efecto, aun cuando el trabajo de Bauer proporciona una sección especial (*cf.* Apéndice 3), preparada por Margot Beyersdorff, en la que esta investigadora norteamericana ofrece “glosas [...] para los nombres de las huacas”, podemos sostener que el trabajo de interpretación de dicha nómina aguarda todavía un estudio mucho más serio y ordenado. Porque, como ya lo señalábamos en otro lugar (*cf.* Cerrón-Palomino 2002a: 232, nota 15), el trabajo aludido adolece de los mismos errores en que incurren los aficionados, quienes, además de ignorar las bases filológicas mínimas en las que debe sustentarse todo estudio etimológico, caen inevitablemente, a la hora de postular la interpretación formal y semántica de los nombres estudiados, en la más absoluta arbitrariedad, cuando no en la fantasía o en la ingenuidad. En tal sentido, puede afirmarse que el trabajo referido constituye, sin ambages, un verdadero ejemplo de lo que no debe hacerse en materia de pesquisa etimológica. En cualquier caso, lo único salvable en toda la propuesta de la autora corresponde exactamente a la etimología de los nombres quechuas que no ofrecen ninguna dificultad interpretativa, y que de lejos son los menos en la lista mencionada (*cf.* también Beyersdorff 2002: 43-46).

3.1. Procedimientos interpretativos

Antes de acometer el estudio de la onomástica andina, y de la nomenclatura de los ceques en particular, conviene tener en cuenta algunas consideraciones de procedimiento y análisis de modo que garanticen un trabajo que reúna las condiciones mínimas que exige la disciplina etimológica. En cuanto a las disposiciones metodológicas generales, sostenemos que, como en cualquier pesquisa de corte histórico, todo intento por abordar el estudio de la onomástica de los ceques debe satisfacer algunos requisitos mínimos de plausibilidad, comenzando por el de la filiación idiomática, pero sin descuidar los

de orden fonológico, morfosintáctico y semántico. En lo que sigue pasaremos a señalar algunas de tales consideraciones, unas generales y otras específicas.

En relación con las cuestiones de filiación idiomática, hay que tener en cuenta que, aparte de la existencia de un trasfondo sustratístico de una o varias lenguas que precedieron al quechua, en la región del Cuzco, los incas, no ya míticos sino históricos, hablaron primeramente el aimara y luego el quechua (*cf.* Cerrón-Palomino 1998, 1999). Esto significa que la nómina de las huacas, así como la de los topónimos y de muchas de las instituciones incaicas, bien podrían ser de filiación puquina, aimara, quechua, o de naturaleza poliglósica, sin descartar la existencia de nombres que seguramente provienen de los antiguos idiomas de sustrato a los que desplazaron las lenguas mayores mencionadas. En pocas palabras, lo que queremos decir es que, contrariamente a la idea tradicional que se tiene, ni el quechua tuvo su cuna de origen en el Cuzco ni los incas fueron sus hablantes primigenios, como lo vienen probando los estudios de lingüística andina. De manera que quienes buscan etimologizar los nombres de las instituciones del incario, como si todos ellos hubieran sido acuñados en quechua, y para lo cual no se duda en quechuizarlos a ultranza, debieran tomar en cuenta la realidad lingüística descrita, para no caer en la vieja práctica etimologizante que se remonta a los tiempos del Inca Garcilaso (*cf.* Cerrón-Palomino 2004). Ahora bien, emprender trabajos de onomástica andina a partir de dicha constatación supone, de parte del estudioso, no sólo una familiarización mínima con las lenguas aimara y quechua sino con el conocimiento sincrónico y evolutivo de las mismas en todos sus niveles de organización gramatical. No basta, pues, el manejo del léxico de ambas lenguas sino, de manera crucial, es imprescindible el conocimiento de sus gramáticas, pues los nombres no siempre constituyen formas léxicas simples sino que muchas veces poseen una estructura composicional o derivacional compleja, sin contar las hibridaciones frecuentes que los caracterizan, y no sólo, una vez más, de carácter léxico sino gramatical y hasta fonológico. Finalmente, conviene tener presente algo que a menudo descuidan quienes se ponen a etimologizar la onomástica andina con prescindencia de la consulta documental y archivística respectiva. Si hemos destacado algunos de los méritos de los trabajos de quienes se han venido ocu-

pando del estudio de los ceques ha sido precisamente porque en ellos se pone especial énfasis en dicha consulta, aun cuando los objetivos perseguidos fueran distintos de los nuestros. De más está señalar que el etimologista dispone allí de un fondo de datos invalorable para su investigación, pues cuanto más antiguos y variados sean los registros de los nombres que investiga estará mejor equipado para realizar su trabajo de interpretación.

Se ha mencionado, asimismo, que los estudios etimológicos deben reunir condiciones mínimas de plausibilidad fonológica, gramatical y semántica. Todas ellas se derivan, aunque en mayor medida las dos primeras, del requisito básico consistente en el conocimiento sincrónico y diacrónico de las lenguas involucradas. En virtud de ello, el estudioso estará en condiciones no sólo de reconocer cuándo se está ante una palabra aimara o quechua, o incluso ajena a estas lenguas, sino también, de manera más específica, podrá estar preparado para identificar secuencias fonológicas o estructuras gramaticales peculiares a uno u otro idioma, descartando como formas imposibles las que escapen a tales patrones. La plausibilidad semántica, en fin, es otra de las condiciones a menudo pasadas por alto por los etimologistas aficionados. Formulada en términos simples, de acuerdo con este criterio, lo que no debe perderse de vista es que los nombres propios, como los de los santuarios o los de los topónimos en general, giran en torno a un universo referencial que remite casi siempre al paisaje natural y cultural del pueblo que los crea, y, es precisamente esta propiedad la que debe primar al momento de postular las significaciones para no caer en deducciones semánticamente arbitrarias, por no decir delirantes. En última instancia, no debe olvidarse que forma y significado son las dos caras de una misma medalla que, de manera solidaria, configuran el mensaje contenido en cada uno de los nombres analizados etimológicamente.

3.2. Aplicación

En esta sección ofreceremos, a manera de adelanto, la etimología de los nombres de las palabras clasificadoras de los santuarios enumerados por Cobo. La discusión del tema, como se verá, busca ilustrar los problemas típicos que se presentan en todo análisis etimológico, así como la manera en que debe procederse para tratar de resolverlos

observando los criterios interpretativos esbozados en el apartado anterior. Antes de abocarnos a ello, conviene insistir en algo muy importante: las postulaciones etimológicas que hagamos buscarán, en principio, establecer la significación de los nombres a partir del examen cuidadoso de su forma, sin desaprovechar todo tipo de información que, proviniendo de fuentes extralingüísticas, coadyuve a la interpretación propuesta. En tal sentido, el presente trabajo tiene como prioridad intentar restablecer el significado prístino de los mismos. Una vez conseguido dicho objetivo se estará en mejores condiciones para indagar sobre otras posibles connotaciones, generalmente de orden simbólico, que tales nombres pudieran tener.

3.2.1. Los clasificadores de los ceques

No pecaremos de ingenuidad al sostener que los términos clasificadores de los ceques le son familiares a quienquiera que esté medianamente informado de la organización socio-política y religiosa de los incas. En efecto, las designaciones de *Collana*, *Payan* y *Cayao*, constituyen parte del léxico institucional incaico estrechamente vinculado con la organización social, territorial y religiosa de los pueblos del antiguo imperio. Sabemos, asimismo, que tales nombres expresaban una jerarquía o rango, de mayor a menor importancia y prestigio, en lo social y religioso, y de mayor o menor afinidad, en las relaciones de parentesco. Tal es lo que puede inferirse a partir del empleo de las designaciones mencionadas en la documentación existente. Por lo demás, aparte de <collana>, ampliamente registrado en forma y significado, los otros dos términos no han corrido la misma suerte, ya que aparentemente nunca fueron consignados en los repositorios léxicos coloniales. Además, desde el punto de vista formal, la filiación idiomática de las tres designaciones no se descubre fácilmente no sólo en tanto raíces léxicas sino también en razón de su estructura interna. No obstante, siguiendo una vieja práctica, se ha asumido un origen quechua para todas ellas, y las indagaciones lexicográficas que se han hecho en procura de su etimología así lo prueban. De esta manera, no debe sorprendernos que la tesis del origen quechua de tales nombres sea compartida por igual por Zuidema y por Bauer, para mencionar sólo a quienes se dedicaron con más intensidad al estudio del tema (ver, por ejemplo, Bauer 2000: cap. 4, 29-40). En lo que sigue,

ofreceremos un excursu etimológico destinado a postular la forma y el significado originarios de tales nombres así como su filiación lingüística primigenia.

3.2.1.1. Collana

Esta voz, a diferencia de las otras dos, goza de amplio registro formal y semántico, tanto en quechua como en aimara. En efecto, así la consignan los más tempranos repositorios léxicos de ambas lenguas, para referirnos sólo a las fuentes estrictamente lingüísticas. De esta manera, por el lado del quechua, tenemos a Domingo de Santo Tomás ([1560] 1994), al Anónimo (1586) y a González Holguín ([1608] 1952)¹, el primero de los cuales registra <collanan>, mientras que los otros dos recogen la alternancia <collana> ~ <collanan>, coincidiendo todos en el significado básico de ‘principal, supremo, excelente’; por el lado del aimara, contamos con el registro de Bertonio ([1612]1984), quien igualmente recoge <collana>, con el mismo significado de “excelente, cosa prima” (II: 50). Vocablo de uso amplio en la época prehispánica, como lo atestigua su registro en forma adverbializada (en el Anónimo) o verbalizada (en Bertonio), muy pronto su empleo se verá restringido, una vez instalado el orden colonial, para ser utilizado como un atributo casi exclusivo de la virgen María, como sinónimo de “bendita, excelente, illustre” (cf. Tercer Concilio [1583] 1985: fol. 76v), previa resemantización del vocablo promovida por los evangelizadores.

En cuanto a su contextura fónica, pese a que ni el jesuita cacereño ni el anconense nos dan la pista decisiva respecto de la naturaleza del segmento inicial de la palabra, en la medida en que ellos se apartan de la práctica ortográfica propugnada por los traductores del Tercer Concilio, no es difícil restituirla con una consonante postvelar inicial. Es decir, estaríamos ante *qullana*, que es como aparece registrado el nombre en los vocabularios modernos de ambas lenguas (cf. Lira [1941] 1982: 143, para el quechua; y de Lucca 1983: 230, para el aimara). En este caso, la vigencia de la palabra, al margen de su uso

¹ En verdad, el jesuita cacereño se distrae en la consignación de este vocablo, ya que lo omite en su primera sección (quechua-castellano), aunque lo recoge después, en su segunda parte (castellano-quechua), como puede verse bajo <excelente> (II, 521) o <principal> (II, 642).

restringido y más bien *aprendido*, ha sido la mejor garantía de su restitución fonológica primigenia.

Por lo que toca a su estructura interna, hay que explicar, en primer lugar, la variante <collanan>, que es consignada como simple variante de <collana>. Al margen de tal equivalencia, lo cierto es que, conmutadas ambas formas, la primera de ellas porta un segmento consonántico extra: la nasal <n>, que obviamente no puede ser un mero apéndice de naturaleza eufónica. En efecto, no hace mucha falta conocer gramática quechua para saber que dicha nasal es la realización del morfema quechua *-n*, con valor superlativo, y que es con seguridad el que le da el significado de excelstitud que conlleva el vocablo. De modo que, según ello, la estructura interna de <collanan> debe ser analizada como *qullana-n*.

De esta manera, <collana>, que por sí sola significaba 'supremo', al recibir el superlativo quechua *-n*, refuerza su valor semántico en grado máximo: 'excelso'. ¿Significa esto que *qullana* es una raíz primaria, y por consiguiente irreductible? No lo creemos así. Para comenzar, quienquiera que esté familiarizado con las lenguas andinas sabe que las palabras de más de dos sílabas no pueden ser primitivas, por lo que un vocablo trisilábico, como el que nos ocupa, debe tener un origen estructuralmente complejo. El siguiente paso consiste entonces en la determinación del núcleo básico del término y de su forma residual, que tendría que ser algún sufijo. Si asumimos que dicho núcleo básico no puede ser sino *qulla*, ocurre que esta voz no se encuentra en el quechua sino como nombre étnico que, a partir de la colonia, alude al poblador del altiplano. En el aimara, en cambio, encontramos <colla> como equivalente tanto de 'remedio' como de 'pócima' (cf. Bertonio, *op. cit.*, II : "purga" o "beuedizo"). Aunque formalmente esta palabra resulta homófona de la anterior, es obvio que, por razones de significado, debe ser descartada como la raíz originaria que estamos buscando. Queda, pues, como posible candidato a ocupar dicha función el nombre étnico de *qulla*, cuyo referente, ahora lo sabemos (cf. Bouysse-Cassagne 1978: cap. II), alude a una de las "naciones" altiplánicas de habla puquina. Pues bien, asumiendo que *qulla* tiene dicho referente, podemos intentar analizar <collana> como *qulla-na*, donde resta por explicar el remanente *-na*. En vista de que no existe un sufijo nominal quechua de esa forma, no es aventurado identificarlo como la marca del genitivo aimara *-na*. De este

modo, una lectura aimara de *qulla-na* nos daría el equivalente de '(su o propio) de los collas', donde está ausente el valor superlativo que intrínsecamente tiene <collana>. Una vez reanalizada la palabra como *qulla-na*, estaba lista para volver a ser reinterpretada, ya en quechua, como *qullana-n*, que es la variante proporcionada por nuestros lexicógrafos iniciales.

Lo que restaría por explicar es la relación entre *qulla* 'grupo étnico' y *qulla* 'excelso', que de primera intención parece forzada, o inmotivada en el mejor de los casos. Sin embargo, creemos que existe, en efecto, una motivación: los incas míticos procedían precisamente de la región que más tarde se conocería como <Collao>, es decir *qulla-w* o *qulla-wa*. De manera que, siendo los fundadores de un imperio, era natural que su apelativo étnico pasara a significar excelstitud. Descartamos, en tal sentido, por antojadizo, la glosa de "los aradores del país donde aran, del país de la tierra arada" que le da Szemiński (1979: 175) al término, tras asociarlo con <collaui> "lugar donde aran", que recoge Bertonio (*op. cit.*, II, 54). Ocurre, sin embargo, que esta forma es apenas una variante de la originaria <colluiui>, procedente del verbo *qulli-* 'barbechar', de modo que la asociación que hace el historiador polaco es, además de ingenua, gratuita. Después de todo, ¿acaso los huaris no eran eximios barbechadores?

3.2.1.2. Payan

A diferencia de lo que ocurre con *qullana*, esta designación no aparece en los repositorios léxicos ni antiguos ni modernos: no la encontramos, pues, ni en quechua ni en aimara, en este último caso por lo menos a simple vista. Por consiguiente, estamos ante una voz de etimología oscura, resultando vano el intento, por ejemplo, de asociarla con el término quechua *paya* 'anciana' (dicho de personas, animales y vegetales), como lo hace Bauer (*op. cit.*, 39). Quien, sin embargo, recoge el término, aunque estrictamente asociado a los grados de parentesco, es Juan Pérez Bocanegra, al tratar sobre el sacramento del matrimonio. En efecto, el mentado quechuista nos explica que "Payan, es el mas cercano pariente", en oposición a <collana> "no tan lejano deudo, ò pariente" y a <cayau> "el vltimo de los deudos ó parientes" (*cf.* Pérez Bocanegra 1631: 613). Dentro de esta trilogía jerarquizada, como puede apreciarse, <payan> ocupa el segundo lu-

gar, entre <collana> y <cayau>². Fuera de esta documentación, tenemos afortunadamente otra, esta vez de carácter local, dada a conocer por Franklin Pease (1977: 191-406), y que es nada menos que la “Visita de Yanque collaguas (Urinsaya)”, hecha en 1591 por el corregidor Gaspar Verdugo. En este documento encontramos varios aillus censados como miembros de un grupo denominado <Pahana> (opuesto a otros del grupo <collana>). Por su parte, Zuidema también da a conocer otro documento, esta vez de 1617, para los urinsayas de Collaguas, en el que reaparece el mismo vocablo, con la misma notación: <pahana> (cf. Zuidema 1995: cap. V, 217), designación que obviamente está relacionada con <payan>, como bien lo había advertido el mismo investigador, no siendo sino una variante de la primera. Lo que estos documentos nos muestran es que la voz <payan> tenía una forma alternante <pahana>, propia del aimara cunti de los collaguas.

Ahora bien, la interpretación de la segunda variante no es difícil, y, por el contrario, nos allana el camino en la búsqueda del étimo de la palabra. En efecto, ocurre que <pahana> no es sino [pa:na], donde el recurso a la <h> intervocálica, para señalar el alargamiento vocálico en el aimara, era casi una regla por la época, como nos lo enseñan tanto Bertonio como Jerónimo de Oré (1598). De aquí estamos a un paso para llegar a la identificación plena de ambas formas a favor de **payana*, que sería la forma que mejor se adecuaba a la pronunciación aimara del vocablo. Que la identificación de tales variantes es un hecho, nos lo corrobora Bertonio, al decirnos, en la entrada correspondiente a <paya>, después de remitirnos a <paa>, que “significa dos”. Pero luego nos regala, proporcionándonos una información de corte dialectal valioso, el siguiente dato: “Solamente, añado aquí que paya, es de los Pacases, y paa, de los Lupacas” (*op. cit.*, II, 244). Es decir, también los lupacas, al igual que los cuntis, elidían la yod en posición intervocálica, para después contraer las vocales encontradas en una sola de cantidad larga (ver, para estos fenómenos, Cerrón-Palomino 2000: cap. V, § 1.7.2). De esta manera, de **payana* se ten-

² Según interpretación de Rowe del pasaje del cura de Andahuailillas se tendría lo siguiente: “*Kayaw* distingue los parientes más cercanos, padres, hermanos y hermanas; *payan* los abuelos y sus descendientes; y *yollana* los bisabuelos y sus descendientes. Se recoge, pues, que los términos que nos interesan pueden indicar cercanía de parentesco con referencia a una persona señalada (*ego* en el sistema de términos de parentesco)” (cf. Rowe [1985] 2003: 50).

drían *paana*, allí donde se daban los fenómenos de elisión de yod y contracción vocálica subsiguiente, y *payan* (con apócope de la vocal final), en lugares donde se los desconocían. Ahora resulta que la palabra, al igual que <collana>, tiene una estructura compleja, en la que podemos reconocer la raíz aimara *paya* ‘dos’, quedando por explicar el remanente *-n*.

A estas alturas, sin embargo, la argumentación adelantada a favor de la identificación del sufijo aimara *-na* de *qulla-na* vale también para el caso de *paya-na*. Es decir, postulamos que esta voz significaría algo como ‘(su) segundo’, y es precisamente con este valor como la encontramos en la documentación oficial. De manera que *paya-na* ocupaba, dentro de la jerarquía sociopolítica del imperio incaico, el segundo lugar, tal como lo señala su significado aimara original.

3.2.1.3. Cayao

La etimología de este nombre es mucho más oscura aún que la de los anteriores, pues el vocablo no aparece registrado ni en quechua ni en aimara. Lo podemos identificar, sin embargo, formando parte de los nombres del tercer santuario del cuarto y quinto ceques del Cuntisuyo: <Cayaopuquiu> ‘manantial del grupo <Cayao>’ y <Cayallacta> ‘pueblo del grupo <Cayao>’, con una ligera variante en este último caso, respectivamente. Fuera de ello, recordemos que también lo encontramos consignado en la obra de Pérez Bocanegra, quien nos habla del grado de parentesco conocido como <Cayaurunamacij>, “el último de los deudos ó parientes, mucho mas cercanos que los otros dos primeros”, es decir de los <collana> y de los <payan> (cf. *op. cit.*, 613). Es más, en registros locales tardíos (1835, 1873), que informan sobre la organización social del pueblo de Acos (Cuzco), dados a conocer por Zuidema, encontramos también, siempre en relación con los otros dos vocablos, el nombre que nos ocupa, en sus variantes <Cayahua> ~ <Cayao> (cf. Zuidema, *op. cit.*, caps. IV: 184, V: 218). Estos últimos registros revisten mucha importancia a los efectos de nuestra averiguación, ya que nos regalan dos datos: (a) por un lado, la naturaleza fónica del segmento inicial de la palabra, representado con el dígrafo <cc>, que no puede corresponder sino a una postvelar; y (b), por el otro, que el término podía darse con y sin vocal paragógica aimara <a>. Pero, además, gracias a que el vocablo todavía es

empleado como nombre de uno de los aillus en los que se dividen algunos pueblos sureños, como es el caso de Puquio, podemos lograr la restitución completa del mismo, en la forma de *q'ayaw(a)*.

Pues bien, una vez reconstruida la forma originaria, queda por averiguar el significado del término, cometido en el que nos precedieron Zuidema, Szemiński, y Bauer, sin mucha fortuna. En efecto, por lo que respecta al primero de los estudiosos, tras encontrar variantes ortográficas del término en la forma de <Callao> (así, por ejemplo, en Ch-7: 0 y Cu-9:0, en la edición de Cobo), con obvia ultracorrección en vista del yeísmo en curso, se le ocurrió relacionarlo con la raíz quechua *qalla-* 'comenzar', de manera que para este investigador "las palabras Cayao, Cayau o Callahua pueden estar constituidas por la raíz *khalla* y los sufijos *-u* o *-hua*, que al parecer no tienen función semántica", y por consiguiente, <Cayao> significaría "comienzo, origen" (cf. Zuidema, *op. cit.*, cap. V, 274, nota 159)³. Obviamente, la asociación que hace el autor entre ambos términos es completamente infundada, por lo que hay que descartarla. En lo que concierne al historiador polaco, como siempre proclive a postular etimologías fantásticas, cree ver en <Cayao> la raíz quechua *khaya* 'conserva de ocas', seguida del sufijo aimara *-w* o *-wi*, de modo que, según su análisis, "*Kaya-w* es el 'lugar de hacer y guardar la *kaya*'" (cf. Szemiński, *op. cit.*, 297). En este caso también resulta ocioso decir que, aparte de la asociación gratuita entre **q'ayaw* y *khayaw* (con segmentos iniciales diferentes), la motivación semántica del nombre resulta puramente anecdótica, por lo que no merece ser tomada en cuenta. Finalmente, en lo que respecta a Bauer, tras una búsqueda infructuosa de vocablos quechuas con los que se le pueda asociar, sólo se topa con la voz <cayan>, leída defectuosamente como <cayao>, en el vocabulario del Anónimo ([1586] 1951), con el significado de "bazo, parte de la assadura", lo suficiente como para haberlo desanimado de toda posible asociación. ¿Dónde encontrar entonces una etimología más cercana para nuestro vocablo? Descartado el quechua, nos queda el aimara, una vez más, como fuente de posible origen.

³ Como se verá en seguida, no hay tales sufijos quechuas <u> o <hua>, aunque, en efecto, queda por explicar el remanente, pero para ello será forzoso indagar, una vez más, en el aimara.

En efecto, nuevamente es en Bertonio donde encontramos un posible candidato: el lexema <kaa> “plata en barras o tejuelos”, y que verbalizada como <kaa-cha> podía significar “regalar, querer bien” (*cf. op. cit.*, II, 43). En vista de su registro moderno, en la forma de <q’aya>, con el significado de “preciado, precioso, estimado” (*cf. de Lucca 1983: 255*), no hay duda de que <kaa> debe ser interpretada como <q’aya>. De hecho, incluso en aimara moderno puneño, la encontramos en la misma forma (*cf. Büttner y Condori 1984: 188*), lo que nos está indicando que en el propio lupaca alternaban tanto la forma abreviada como la enteriza. Pues bien, creemos que en la designación de <Cayao> está presente dicha raíz aimara, no sólo en cuanto a su contextura fónica sino también en relación con su significado, como se verá luego. Quedaría entonces por explicar el remanente de la palabra, que en este caso sería *-w(a)*. Numerosos ejemplos de la toponimia con gramática aimara nos ayudan a reconocer en dicho elemento el sufijo *-w(i)*, que indica ‘lugar donde existe X’ (*cf. Cerrón-Palomino 2002b*). Dicho sufijo pierde habitualmente su vocal final en los topónimos quechuizados, de manera que una forma como **q’aya-wi* podía devenir en *q’aya-w*, pero este derivado, a su vez, podía reaimarizarse, en labios de los bilingües, en virtud de la regla paragógica mencionada, resultando en *q’aya-w(a)*. Ya hemos visto cómo ambas formas se dan en la documentación: <Cayao> y <Cayahua>.

De admitirse la etimología propuesta, quedaría por explicar la relación semántica entre el valor obviamente metafórico de <q’aya> como ‘preciado’ y el que tendría la palabra <Cayao>, como designación de un grupo, dentro del sistema jerárquico social y de parentesco incaicos, integrado por las otras dos denominaciones. Al respecto, creemos que no es aventurado sostener que, en oposición a <Collana>, el extremo superior del espectro social, quedaba <Cayao> en la base, mediado por <Payan>, simbolizado por un metal no menos valioso ypreciado como la ‘plata’. No olvidemos, en este punto, que en varios mitos que explican el origen de los hombres y el de su adscripción social, como por ejemplo el de Vichama, la plata simboliza al grupo social de menor rango (*cf. de la Calancha [1638] 1978: II, XIX, 933-935*). En suma, *q’aya-w(a)* podía significar, de ser correcta la hipótesis avanzada, algo como ‘argentado’, vale decir ‘plateado’, y, por extensión, ‘preciado’.

4. Apreciación de conjunto

En las secciones precedentes hemos querido ilustrar, tomando como ejemplo los nombres de los clasificadores de los ceques, la manera en que debe proceder toda pesquisa de orden etimológico. El examen de tales nombres nos ha permitido demostrar algunos de los postulados analíticos formulados en § 3.1. En efecto, creemos haber aportado pruebas que demuestran que los tres nombres etimologizados son de origen aimara y no quechua, como era de esperarse, pues al momento en que ellos fueron acuñados para institucionalizar el sistema de los ceques, aquélla era la lengua oficial de los incas. Notemos, además, que tales designaciones no se reducen a formas puramente léxicas, pues en principio constituyeron expresiones predicativas, si bien elípticas, con claro aparato morfológico aimara, aunque posteriormente se reanalizaran como si fueran unidades irreductibles. Es más, como se habrá podido apreciar, los términos estudiados han sido quechuizados y reaimarizados a la vez, como resultado de la situación del contacto lingüístico aimara-quechua presente en la sociedad cuzqueña de los últimos años del imperio, quedando finalmente congelados, variablemente, en la forma en que aparecen documentados. Tal es lo que se desprende del examen filológico de los nombres, no siempre consignados en los vocabularios clásicos del quechua y del aimara, pero afortunadamente registrados por la documentación colonial tanto general como local; pero también, de manera no menos crucial, del análisis gramatical de los mismos, ayudado por la información histórica y dialectal de las lenguas involucradas. Por lo demás, muy lejos de ser la excepción, la naturaleza poliglósica de la nomenclatura de los ceques es la regla que caracteriza y tipifica la onomástica andina, tal como lo hemos venido señalando en otros lugares.

En suma, sobre la base de las consideraciones expuestas, postulamos que los clasificadores de los ceques, que en la documentación colonial aparecen como <collana>, <payan> y <cayao>, provienen respectivamente de las expresiones aimaras **qulla-na*, **paya-na* y **q'aya-w(i)*, reanalizadas semánticamente, para referir a los grupos jerárquicos establecidos en la organización social, territorial y religiosa del Cuzco, como 'el primero' (=supremo), 'el segundo' y 'el tercero' (=argentado).

BIBLIOGRAFÍA

Albornoz, Cristóbal de

[1581] 1989 *Instrucción para descubrir todas las guacas del Pirú y sus camayos y haciendas*. En *Fábulas y mitos de los incas*. Madrid: Historia 16, pp. 163-198.

Anónimo (¿Alonso de Barzana?)

1586 *Arte, y vocabulario en la lengua general del Peru*. Lima: Antonio Ricardo, Editor.

Bauer, Brian S.

2000 *El espacio sagrado de los incas. El sistema de ceques del Cuzco*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".

Bertonio, Ludovico

[1612] 1984 *Vocabulario de la lengua aymara*. Cochabamba: Ediciones CERES-IFEA.

Beyersdorff, Margot

2000 "Glosas propuestas para los nombres de las huacas". En BAUER, *Op. Cit.*, "Apéndice 3", pp. 201-220.

2001 "Caminos rituales y cartografía indígena: la vigencia de la *Relación de las guacas del Cuzco* de Bernabé Cobo en su época". En DECOSTER, Jean-Jacques (Ed.): *Incas e indios cristianos: elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas", pp. 39-59.

Bouysse-Cassagne, Thérèse

1978 *La identidad aymara. Aproximación histórica (siglo XV, siglo XVI)*. La Paz: Hisbol e IFEA.

Büttner, Thomas Th. y Dionisio Condori

1984 *Diccionario aymara-castellano*. Puno: Proyecto Experimental de Educación Bilingüe.

Calancha, Antonio de la

[1638] 1978 *Crónica moralizada*. Lima: Imprenta de la UNMSM, Tomo III.

Cerrón-Palomino, Rodolfo

1998 "El cantar de Tupac Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas". *Revista Andina*, 32, pp. 417-452.

1999 "Tras las huellas del aimara cuzqueño". *Revista Andina*, 33, pp. 137-158.

- 2000 *Lingüística Aimara*. Cuzco: C.E.R.A. "Bartolomé de Las Casas".
 2002a "Hurin: un espejismo léxico opuesto a *hanan*". En FLORES ESPI-
 NOZA, Javier y Rafael Varón Gabay (Eds.): *El hombre y los Andes. Ho-*
menaje a Franklin Pease G.Y. Lima: Fondo Editorial de la P.U.C.P.,
 Tomo I, pp. 219-235.
 2002b "Morfemas aimaras arcaicos en la toponimia andina: los sufijos -y,
 -n y -ra". *Lexis*, XXVI: 1, pp. 211-230
 2004 "Las etimologías toponímicas del Inca Garcilaso". *Revista Andina*,
 38, pp. 9-64.

Cobo, Bernabé

[1653]1956 *Historia del Nuevo Mundo*. Madrid: BAE, Ediciones Atlas.

De Lucca, Manuel

1983 *Diccionario aimara-castellano/castellano-aimara*. La Paz: C.A.L.A.

González Holguin, Diego

[1608] 1952 *Vocabulario de la lengua general de todo el Peru llamada lengua qquichua*
o del Inca. Lima: U.N.M.S.M.

Hamilton, Roland

1990 *Inca Religion & Customs by Father Bernabe Cobo*. Austin: University of
 Texas Press.

Lira, Jorge A.

[1941]1982 *Diccionario kkechuwa-español*. Bogotá: Cuadernos Culturales No. 5.

Oré, Jerónimo de

[1598] 1992 *Symbolo Catholico Indiano*. Lima: Australis. Ed. facsimilar.

Pease, Franklin (Ed.)

1977 *Collaguas I*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.

Pérez Bocanegra, Juan

1631 *Ritual formulario e institucion de curas*. Lima: Geronymo de Contreras,
 Editor.

Polo de Ondegardo, Juan

[1571] 1990 *Notables daños de no guardar a los indios sus fueros*. Madrid: Historia 16.

Rowe, John H.

1981 "Una relación de los adoratorios del antiguo Cuzco". *Histórica*, V: 2,
 pp. 209-261.

[1985] 2003 “La constitución inca del Cuzco”. En *Los incas del Cuzco*. Cuzco: Instituto Nacional de Cultura, pp. 45-71.

Santo Tomas, Domingo de

[1560] 1994 *Lexicon o vocabulario de la lengua general del Peru*. Edición facsimilar, transliteración y nota preliminar de Rodolfo Cerrón-Palomino. Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica.

Szemiński, Jan

1997 *De las vidas del inka Manqu Qhapaq*. Cáceres: Convento de la Coria.

Tercer Concilio Limense

[1584] 1985 *Doctrina Christiana, y catecismo para instruccion de los Indios*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Zuidema, Tom

1995 *El sistema de ceques del Cuzco*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.